



ADQUISICIONES/DIDECO

ADJUDICACION LICITACION PÚBLICA

Arriendo de Complejo Turístico y Alimentación para Actividad Recreativa para Dirigentes de Organizaciones territoriales de Quillón.

DECRETO ALCALDICIO N° 4.088. - 1

QUILLON, 05 NOV 2018

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Bases Administrativas Especiales para "Arriendo de Complejo Turístico y Alimentación para Actividad Recreativa para Dirigentes de Organizaciones Territoriales de Quillón."
2. Decreto Alcaldicio N° 3.749 de fecha 10 de Octubre de 2018, que aprueba Bases Administrativas mencionadas en el punto anterior;
3. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 89 de fecha 26 de Septiembre de 2018;
4. Ficha Técnica N° 202 de fecha 10 de Octubre de 2018;
5. Licitación Pública ID N° 5040-20-L118 de fecha 26 de Septiembre de 2018;
6. Acta de Apertura de fecha 30 de Octubre 2018;
7. Acta de Evaluación de fecha 31 de Octubre de 2018;
8. Resolución de fecha 31 de Octubre de 2018;
9. La Ley N° 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
10. Decreto N° 1179 de fecha 19/02/2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 19.886;
11. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal a Don Vladimir Peña Mahuzier.
12. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06.12.2016, que ratifica la continuidad en la planta municipal de Directivos que indica;
13. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018; que delega atribuciones a los Directivos que indica;
14. Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018;
15. El Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05.12.2017 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2018;

16. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
17. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

- Las ofertas presentadas en el Portal Licitación Pública N° 5040-20-L118 "Arriendo de Complejo Turístico y Alimentación para Actividad Recreativa para Dirigentes de Organizaciones Territoriales de Quillón".
- Acta de Evaluación que propone al Sr. Alcalde adjudicar Licitación Pública N° 5040-20-L118 Arriendo de Complejo Turístico y Alimentación para Actividad Recreativa para Dirigentes de Organizaciones Territoriales de Quillón" al proveedor OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO AZÓCAR JAÑA RUT [REDACTED]
- Que se requiere contratar este servicio para la atención de las delegaciones de Dirigentes de Organizaciones Territoriales en la Comuna.

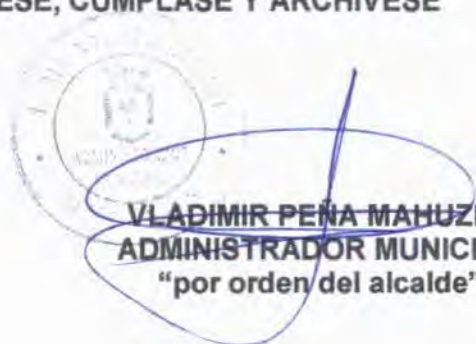
RESUELVASE:

1. **APRUEBA ADJUDICACION** de Licitación Pública N° 5040-20-L118, denominada **Arriendo de Complejo Turístico y Alimentación para Actividad Recreativa para Dirigentes de Organizaciones Territoriales de Quillón** ", al proveedor **OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO AZÓCAR JAÑA, R.U.T.** [REDACTED] por un monto de 1.820.000.- IVA incluido (un millón ochocientos veinte mil pesos).
2. Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.
3. Impútese el gasto que origine el presente Decreto a la cuenta **215 22 01 001 001 SP 04 "Bienes y servicios de consumo- Alimentos y Bebidas – para personas según Certificado disponibilidad Presupuestaria N° 89 de fecha 26.09.2018.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

MGVL/aaa.

DISTRIBUCION

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ADQUISICIONES DIDECO
- SECMU